

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA,  
ARQUITECTURA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 5ª Planta.  
C.P.: 47014 Valladolid

Una vez recibido el documento de alcance por parte del órgano ambiental competente, tal y como señala el artículo 20 y 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, por medio de la presente adjuntamos el estudio ambiental estratégico y la versión inicial del Plan junto con el resto de documentación para que se proceda al inicio de la tramitación del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del Parque Tecnológico de León, conforme a lo establecido en la ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León

La documentación se encuentra incluida en el siguiente enlace de descarga de

wetransfer: <https://we.tl/t-XSXCTzloD5>

Quedando a su entera disposición, para cualquier aclaración que precisen al respecto, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente,

Fdo: Jose Manuel Jiménez Blázquez  
Consejero Delegado